

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

14:50/hr.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 JUL 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.041,

RETIRO, **17 JUL. 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "d" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 1 elemento combustible, 2 filtro aire, 1 filtro aceite, 1 filtro elemento, 1 balde aceite 15W40, 3 baldes HYD10W para realizar la mantención de la maquinaria Municipal Retroexcavadora BK VX 63, marca Caterpillar, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.- El Art.10 N° 7 letra e), "cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3.- Que el proveedor Sres. Finning Chile S.A es Distribuidor y representante Oficial de la Marca Caterpillar en Chile.

DECRETO:

1.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, los repuestos y lubricantes señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Finning Chile S.A RUT N°91.489.000-4., por un valor de \$451.913.-

2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 254.878 a la cuenta 22-04- 011-000-002 el monto de \$ 197.035 a la cuenta 22-03-002-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



lauer
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



Meza
FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



SAMUEL MELCA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)